Asunción, 07 de septiembre de 2022.

NOTA UOC Nº 129/2022

Señores
Los 3 Pastorcitos de Gisela Patricia Sisa Duarte
RUC: 1242167-7
Teléf.: 0981 288937
Email: patriciasisa1@hotmail.com
Presente

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GUARDERÍA PARA EL SINAFOCAL - PLURIANUAL" ID Nº 414.821. - **Comunicación de Proceso.-**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la **Resolución Ministerial Nº 1523/2022** de fecha de 01 de septiembre de 2022, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCIÓN - UOC

Abg. Álvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

RESULTADO DEL PROCESO

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Para: patriciasisa1@hotmail.com

7 de septiembre de 2022, 15:05

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GUARDERÍA PARA EL SINAFOCAL - PLURIANUAL" - ID Nº 414.821 , con el objeto de comunicar el resultado del proceso del llamado en el cual su empresa participó, sin otro particular.

Atte.

UOC
SINAFOCAL

2 adjuntos

LOS 3 PASTORCITOS.pdf
61K

RESOLUCIÓN GUARDERÍA.pdf
251K

Asunción, 06 de septiembre de 2022.

NOTA UOC Nº 130/2022

Señores
Comenzar de Silvana María Valente de Cardozo
RUC: 4295410-0
Teléf.: 021 452521 / 0992 315310
Email: silvanavalente@gmail.com / silvanavalentebr@comenzarndi.com
Presente

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GUARDERÍA PARA EL SINAFOCAL - PLURIANUAL" ID Nº 414.821. - **Comunicación de Proceso.-**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución Ministerial Nº 1523/2022 de fecha de 01 de septiembre de 2022, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DIRECCION - UOC SINAFOCAL

Abg. Álvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

RESULTADO DEL PROCESO

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 7 de septiembre de 2022, 15:04
Para: silvanavalentebr@gmail.com, silvanavalentebr@comenzarndl.com

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GUARDERÍA PARA EL SINAFOCAL - PLURIANUAL" - ID Nº 414.821 , con el objeto de comunicar el resultado del proceso del llamado en el cual su empresa participó, sin otro particular.

Atte.

UOC
SINAFOCAL

2 adjuntos

COMENZAR.pdf
61K

RESOLUCIÓN GUARDERÍA.pdf
251K

Asunción, 07 de septiembre de 2022.

NOTA UOC Nº 128/2022

Señores
PINCELES MÁGICOS DE MARÍA ELOIDA BOGADO ORTIZ
RUC: 875204-4
Teléf.: 021 371838 / 0982 166419
Email: bogadortiz09@gmail.com
Presente

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GUARDERÍA PARA EL SINAFOCAL - PLURIANUAL" ID Nº 414.821. - **Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles la **Resolución Ministerial Nº 1523/2022** de fecha de 01 de septiembre de 2022, por el cual su empresa ha resultado adjudicado, por un monto mínimo de Gs. 313.000.020 (guaraníes trescientos trece millones veinte); **IVA INCLUIDO** y un monto máximo de Gs. 626.000.040 (guaraníes seiscientos veintiséis millones cuarenta); **IVA INCLUIDO**.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendario posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% del monto total adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato se encuentran en el Pliego de Bases y Condiciones, las mismas podrán ser acercadas una vez cumplido el plazo legal para formular protestas.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION - UOC - SINAFOCAL

Abg. Alvaro Bedoya Marín
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

RESULTADO DEL PROCESO

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 7 de septiembre de 2022, 15:01
Para: bogadortiz09@gmail.com

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GUARDERÍA PARA EL SINAFOCAL - PLURIANUAL" - ID Nº 414.821 , con el objeto de comunicar el resultado del proceso del llamado en el cual su empresa participó, sin otro particular.

Atte.

UOC
SINAFOCAL

2 adjuntos

PINCELES MÁGICOS.pdf
78K

RESOLUCIÓN GUARDERÍA.pdf
251K